

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**50545** *Resolución de la Secretaría General de Infraestructuras, de fecha 27 de septiembre de 2016, por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa 022ADIF1618, que se tramita con motivo de las obras del ADIF-Alta Velocidad, proyecto básico del modificado del proyecto de construcción de plataforma de la línea de alta velocidad Madrid-Extremadura. Talayuela-Cáceres. Tramo: Estación de Plasencia-Arroyo de La Charca, en el término municipal de Malpartida de Plasencia (Cáceres).*

ADIF-Alta Velocidad, el 5 de septiembre de 2016, insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto, el cual ha sido debidamente aprobado con fecha, 25 de mayo de 2016.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario, Capítulo II sobre planificación, proyecto y construcción de infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, lo que implica, conforme a su art. 6.2, que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de la expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación, esta Secretaría General de Infraestructuras ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento; u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Secretaría General de Infraestructuras, División de Estudios y Coordinación de Inversiones en Infraestructuras, paseo de la Castellana, 67; en Adif-Alta Velocidad, Avda. Pío XII, 110 (Caracola, n.º 18); en los respectivos Ayuntamientos afectados, así como en las Subdelegaciones de Gobierno o Delegaciones del Gobierno, en su caso.

#### Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos

Nº de orden	Pol.	Par.	Titular catastral	Titular actual y domicilio	Superficie de parcela (m <sup>2</sup> )	Exprop. (m <sup>2</sup> )	Servid. (m <sup>2</sup> )	Ocupación Temporal	Naturaleza del bien
Q-10.1164-0322-C02	75	3	Rodriguez Arias Sanchez, Alfonso	Rodriguez Arias Sanchez, Alfonso C/ Velazquez 14 Pl:3 Pt:D 28001 Madrid Madrid	548756	4915	0	1185	Rural
Q-10.1164-0401-C00	74	9002	Junta De Extremadura	Junta De Extremadura Paseo De Roma Edif. C Dir. Ingres, 3º 06800 Merida Badajoz	78740	494	0	2244	Rural
Q-10.1164-0402-C00	74	9006	Ministerio De Fomento	Ministerio De Fomento Paseo De La Castellana 67 28071 Madrid Madrid	202310	1542	0	0	Rural

Q-10.1164-0403-C01	74	1	Diaz Sanchez Jose Luis Y 11 Mas	Diaz Sanchez Jose Luis Y 11 Mas Paseo De La Castellana 67 28071 Madrid Madrid	1268569	15429	181	820	Rural
Q-10.1164-0404-C00	74	9003	Ayuntamiento De Malpartida De Plasencia	Ayuntamiento De Malpartida De Plasencia Plaza Mayor 1 10680 Malpartida De Plasencia Cáceres	2335	20	0	0	Rural
Q-10.1164-0405-C01	74	2	Diaz Sanchez Jose Luis Y 11 Mas	Diaz Sanchez Jose Luis Y 11 Mas Av Ambroz 174 8 10600 Plasencia Cáceres	100006	3279	0	0	Rural
Q-10.1164-0406-C00	73	9002	Confederación Hidrográfica Del Tajo	Confederación Hidrográfica Del Tajo Avenida Portugal 81 28011 Madrid Madrid	40514	183	0	0	Rural
Q-10.1164-0407-C01	73	3	Fundación Benefico Docente Colegio De Huerfanos De San Jose De Plasencia	Fundación Benefico Docente Colegio De Huerfanos De San Jose De Plasencia Cl Sancho Polo 10 10600 Plasencia Cáceres	3658619	21213	3013	1353	Rural
Q-10.1164-0408-C00	73	9005	Confederación Hidrográfica Del Tajo	Confederación Hidrográfica Del Tajo Avenida Portugal 81 28011 Madrid Madrid	2712	0	43	15	Rural
Q-10.1164-0410-C00	73	9007	Confederación Hidrográfica Del Tajo	Confederación Hidrográfica Del Tajo Avenida Portugal 81 28011 Madrid Madrid	5554	486	0	0	Rural
Q-10.1164-0411-C00	73	9008	Ayuntamiento De Malpartida De Plasencia	Ayuntamiento De Malpartida De Plasencia Plaza Mayor 1 10680 Malpartida De Plasencia Cáceres	1233	24	0	0	Rural
Q-10.1164-0412-C01	73	4	Diaz Sanchez Jose Luis Y 11 Mas	Diaz Sanchez Jose Luis Y 11 Mas Av Ambroz 174 8 10600 Plasencia Cáceres	285281	1311	0	0	Rural
Q-10.1164-0413-C00	73	9010	Ministerio De Fomento	Ministerio De Fomento Paseo De La Castellana 67 28071 Madrid Madrid	293946	68	0	0	Rural
Q-10.1164-0414-C00	72	9002	Confederación Hidrográfica Del Tajo	Confederación Hidrográfica Del Tajo Avenida Portugal 81 28011 Madrid Madrid	63922	69	0	0	Rural
Q-10.1164-0415-C02	72	2	Diaz Sanchez Jose Luis Y 11 Mas	Diaz Sanchez Jose Luis Y 11 Mas Av Ambroz 174 8 10600 Plasencia Cáceres	1028397	1772	0	4798	Rural
Q-10.1164-0521-C00	75	9006	Ministerio De Fomento	Ministerio De Fomento Paseo De La Castellana 67 28071 Madrid Madrid	38758		0	116	Rural
Q-10.1164-0601	74	9001	Ministerio De Fomento	Ministerio De Fomento Paseo De La Castellana 67 28071 Madrid Madrid	78301	0	0	679	Rural
Q-10.1164-0602	72	9009	Ministerio De Fomento	Ministerio De Fomento Paseo De La Castellana 67 28071 Madrid Madrid	283565	0	0	1644	Rural

Madrid, 27 de septiembre de 2016.- El Secretario general de Infraestructuras,  
D. Manuel Niño González.

ID: A160072519-1